



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 32 DE MARZO DE 2007, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 38 DE ENERO DE 2006, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: PRUEBA-2026/CL002 (PA2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 30 de enero de 2026, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

N.º de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	LAURA	72,71	PROPUESTO
2	INMA	58,37	BOLSA
3	RUBÉN	2	

En base a lo anterior, procede adjudicar los contratos de trabajo referidos a D^a.LAURA, que tendrán efectos laborales y económicos que tendrán efectos laborales y económicos desde el día 32 de abril de 2007.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ISABEL ANTONIA

Presidenta de la Comisión de Selección